



*Ministerio de Transporte  
Unidad Ejecutora Central*

## REPÚBLICA ARGENTINA

### PROYECTO DE MEJORA DE LA CONECTIVIDAD FERROVIARIA A CONSTITUCIÓN – FERROCARRIL BELGRANO SUR

Obra " Viaducto Elevado Ferroviario en las Vías del FFCC Belgrano Sur – Tramo calle D.  
Taborda - Estación Constitución".

Préstamo CAF

LPI -1/2017

1. La República Argentina ha solicitado un préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), para financiar el costo del Proyecto de Mejora de la Conectividad Ferroviaria a Constitución – Ferrocarril Belgrano Sur, y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato de la Obra "Viaducto Elevado Ferroviario en las Vías del FFCC Belgrano Sur – Tramo calle D. Taborda - Estación Constitución", objeto de contratación.
2. La Unidad Ejecutora Central (UEC) del Ministerio de Transporte invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Contratación de la obra: "Viaducto Elevado Ferroviario en las Vías del FFCC Belgrano Sur – Tramo calle D. Taborda - Estación Constitución". El período de entrega es de VEINTISEIS (26) MESES desde el inicio de las obras.
3. El presupuesto total estimado al mes de Mayo 2017, asciende a la suma de: PESOS ARGENTINOS UN MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS ( \$ 1.610.683.293,60), IVA Incluido.
4. La normativa aplicable al Procedimiento será:
  - La Ley 13.064, Ley Nacional de Obras Públicas, sus modificatorios y complementarias;
  - El Decreto Nº 1023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" sus modificatorios y complementarias;
  - El Decreto Nº 691/2016, "Régimen de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública y de Consultoría de Obra Pública".
  - La Ley Nº 19.549 "Ley Nacional de Procedimientos Administrativos" y su Decreto Reglamentario Nº 1759/1972.
5. Los oferentes elegibles interesados podrán obtener, sin costo, un juego completo de los Documentos de Licitación en español, ingresando a la página web de la UEC ([www.uecmovilidad.gob.ar](http://www.uecmovilidad.gob.ar)). Asimismo, el aviso de esta licitación estará disponible en los siguientes sitios web: United Nations Development Business (UNDB online: [www.devbusiness.com](http://www.devbusiness.com)), portal de la UEC [www.uecmovilidad.gob.ar](http://www.uecmovilidad.gob.ar) y el sitio web del Ministerio de Transporte de la Nación ([www.transporte.gob.ar](http://www.transporte.gob.ar))
6. Las ofertas deberán enviarse a la dirección Avenida Paseo Colón 315, Piso 3. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina. Código postal: CP1063ACD, a más tardar el día 20 de octubre del 2017 hasta las 15:00 hs (hora local). Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía Mantenimiento de la Oferta UNO POR CIENTO (1%) del Presupuesto Oficial.



*Ministerio de Transporte  
Unidad Ejecutora Central*

7. Las ofertas que lleguen tarde serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes y de todas aquellas personas que quieran asistir, en la dirección que se señala *infra*, el 20 de octubre del 2017 a las 15:00 hs. (hora local).

*Unidad Ejecutora Central (UEC) del Ministerio de Transporte*

*Atención Adquisiciones*

*Avenida Paseo Colón 315, Piso 3. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina. Código postal: CP1063ACD*

Teléfono: +54 11 52893800

Correo electrónico: [adquisiciones@ptuma.gob.ar](mailto:adquisiciones@ptuma.gob.ar)